	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 3

ACTA No. 001

GENERALIDADES		
Fecha: febrero 6 de 2018	Hora: 10:00 am	Lugar: Oficina de Decanatura

ASUNTO
Proceso de selección docente


PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Luis Enrique Mendoza	Decano (E) Facultad Ing. y Arquitectura
William Villamizar	Director Departamento EEST
Jorge Omar Portilla Jaimes	Director de programa de Ingeniería de Sistemas

INVITADOS

AUSENTES

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proceso de selección de docentes del programa de Ingeniería de Sistemas para el periodo 2018-1 2. Aprobación de la proyección de carga académica del programa.

DESARROLLO DE LA REUNION
<p>El profesor Omar Portilla en su calidad de director de programa informa a los asistentes que el día Febrero 2, reunió al colectivo docente del programa de Ingeniería de sistemas, con el objeto de socializar el proceso de selección de los docentes registrados en el repositorio de hojas de vida. Ante dicha socialización el colectivo docente manifestó por unanimidad que no tenían interés en participar en dicho proceso y que consideraban idóneo se llevase a cabo exclusivamente desde la dirección de programa, de departamento y la facultad.</p> <p>El programa de Ingeniería de Sistemas utilizó como base de selección de los docentes catedra y docentes Tiempo Completo Ocasional para el periodo 2018-1 aquellas hojas de vida que se encuentren registradas en el repositorio reglamentado mediante acuerdo 128 del 22 de diciembre de 2017. Los criterios de selección usados por el programa se encuentran acordes con los lineamientos dados por la Facultad de Ingenierías y Arquitectura y la dirección de departamento de Ingenierías Eléctrica Electrónica Telecomunicaciones y Sistemas. Tales lineamientos son aplicados en el programa teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIVEL DE FORMACION: En este aspecto se consideró con mayor prioridad a docentes con

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 3


niveles de formación de postgrado. La contratación de un 22.22% de docentes con pregrado se genera de la imposibilidad de acceder a docentes registrados en el repositorio con títulos de postgrado dispuestos a trabajar como hora catedra para impartir cátedras de servicio. Pues, como se aprecia en la tabla de asignación de responsabilidad académica adjunta la gran mayoría de los docentes catedra y parte de los ocasionales son contratados para impartir las asignaturas de catedra de servicio como son: Programación I (167002) , Programación II (167003) e Informática Básica (167281)

- **EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL:** En este aspecto es importante resaltar que el programa considera para la selección no solo la certificación de la experiencia del aspirante. Sino también su capacidad para impartir las asignaturas en la que se requiera, su experiencia en impartir dichas asignaturas y el impacto que la experiencia acreditada genere en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas para las que el docente sea seleccionado.
- **CAPACITACION DOCENTE:** Mediante este aspecto se da mayor prioridad a los docentes cuya capacitación certificada tenga influencia directa con la calidad de las asignaturas para las que dicho docente es seleccionado.
- **EXPERIENCIA EN INVESTIGACION Y EXTENSION:** Este aspecto contempla dar prioridad a docentes con mayor experiencia en investigación y extensión asociadas con el área al cual pertenecen las asignaturas para las cuales se requiera el docente.
- **IDONEIDAD ETICA Y LEGAL:** En este aspecto se considera que los aspirantes seleccionados cuenten con una idoneidad ética y legal en lo relacionado a no tener precedentes de fraudes o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones al interior de la universidad.

El profesor Omar Portilla una vez aclarado que el programa se acoge estrictamente a los lineamientos dados por la Facultad y el Departamento procede a presentar la proyección de carga académica del programa para el periodo 2018-1. Aclarando que dentro del proceso de selección del programa se contrataron en total 54 docentes proyectados a impartir asignaturas tanto en Pamplona como en Villa del Rosario. De los docentes contratados 36 imparten asignaturas en Pamplona y 18 imparten asignaturas en Villa del Rosario. La Tabla relaciona la escolaridad de los distintos docentes contratados así como su tipo de contratación y lugar para el cual fueron contratados.

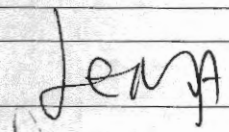
	Doctor o Estudios de Doctorado	Magister	Especialista	Pregrado	Total
Ocasionales Pamplona	2	3	2	1	8
Ocasionales Villa del Rosario	2	2	4	0	8
Cátedras Pamplona	0	6	14	8	28
Cátedras Villa del Rosario	2	3	2	3	10
Total	6 (11.11%)	14 (25.92%)	22 (40.74%)	12 (22.22%)	54

Tabla 1. Relación de docentes contratados.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 3

Los participantes en la reunión revisaron y aprobaron la proyección de carga académica del programa diligenciada en formato adjunto.

Siendo las 12:00 Se dio por terminada la reunión.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
Luis Enrique Mendoza	
William Villamiza	
Jorge Omar Portilla	